



SELLO QVARTO, QVAREN
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

Oficial de la Contaduría de Propios a D. Jorge Gomez
Cano _____

El Sr. D. Antonio Martin dixo: que no siendo in-
compatible la votada que va decorrida hasta este su
lugar con la que tiene manifestada o expuesto el
Sr. D. Josef Gomez Manzanera en el exordio de
este particular e igualmente en su citado lugar nom-
braba a D. Gines Aragon _____

El Sr. D. Lucas Morales dixo: que por su parte
nombraba a D. Gines Aragon _____

El Sr. D. Agustin Manzanera dixo era su pare-
cer que por este M.º Ayuntamiento se nombren
dos Comisarios p.^a q.^a con vista de los anteced.^{tes} in-
formen al Cabildo inmediato si la expresada plaza
de oficial corresponde a la M.º Junta de Propios o
a esta Ciudad _____

El Sr. D. Christoval Farraco dixo: se conformaba
con el parecer del Sr. D. Juan Mariano Coyato _____

El Sr. D. Josef Alejandro Menduina dixo: que
med.^{te} a contarle que este M.º Ayuntamiento
tiene las facultades de hacer semejantes nombra-
mientos luego nombraba y nombro a D. Jorge Gomez
Cano _____

El Sr. D. Bart.^{me} Mateos, que reservo su voto, dixo:
que atendidas las circunstancias del caso nombraba

SS

